

# REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com



## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2021, acta No 122 a 306,307, 308, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

## ACTA NUMERO 122-2021

Reunidos el 20 de Noviembre del año 2021, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, vicealcaldesa Esperanza Aracely Sánchez Mejía, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manuales 2. Osmin Vásquez flores 3. Emiliano Reyes Martínez 4. Blasina Díaz 5. Maria Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez Comisionado municipal Venancio Reyes y ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1,2,3,4,5,6,7,8 en donde el punto número 7. de Acuerdos y Resoluciones no se realizó ningún acuerdo.

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 06 días del mes de Diciembre del año 2021.





## REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com



#### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2021, acta No 120 a 283,284, 285,286, 287, 288, 289, 290, 291, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### ACTA NUMERO 120-2021

Reunidos el 06 de Noviembre del año 2021, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, vicealcaldesa Esperanza Aracely Sánchez Mejía, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manuales 2. Osmin Vásquez flores 3. Emiliano Reyes Martínez 4. Blasina Díaz 5. Maria Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez Comisionado municipal Venancio Reyes y ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1,2,3,4,5,6,7,8,9, en donde el punto número 8. de Acuerdos y Resoluciones en el Inciso. A. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba informe de avance físico y financiero del proyecto del gasto ejecutado del tercer trimestre del01-01-21al 30-09-21 B. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba informe de rendición de cuentas del tercer trimestre acumulada año 2021 que se detalla de la siguiente manera

Saldo inicial del periodo	Lps. 927,846.26
Entradas de efectivo del periodo	Lps. 11,571,151.91
Disponible Total	Lps.12,498,998.17
Pagos del periodo	Lps. 11,139,41.70
Saldo al final del ejercicio	Lps.1,359,585,47

Salvedad: Los señores regidores Justo Ernesto Reyes Manueles, Emiliano Reyes Martínez, María Rosa Hernández Reyes se manifiestan a favor de la mayoría de proyectos que aparecen en el informe excepto en el tema red vial Casco Urbano Porque el monto no concuerda con lo hecho, igualmente en la construcción del concreto hidráulico está arriba del valor normal, así como el puente de Cerro Verde aparece en la rendición pero no se dio a conocer en el informe y también está sobre valorado, en el tema de Fuerza Honduras, tampoco han rendido informe claro de la información y atenciones, en cuanto al tema red vial Chupucay no estamos de acuerdo porque debe aparecer como construcción de muros y colocación alcantarilla quebrada El Cedro, no nos parece el valor reportado en el subsidio a construcción cerca perimetral escuela Rómulo Reyes y mejoramiento Jardín de Niños Oscar Mejía Arellano por estar sobrevalorados. C. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba solicitudes presentadas por las iglesias católica de Laguna Grande y Hierba Buena la cantidad de Lps. 25,000.00 cada una de las iglesias. D. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba la compra de una alcantarilla de 18 pulgadas que será instalada frente donde don Recarte Gómez calle que conduce a donde Gilberto Reyes.

Es copia integra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 06 días del mes de Diciembre del año 2021.





# REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com



# CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2021, acta No 121 a 291,192,293,294,295,296,297,298,299,300,301,302,303,304,305,306, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

## **ACTA NUMERO 121-2021**

Reunidos el 15 de Noviembre del año 2021, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Extraordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, vicealcaldesa Esperanza Aracely Sánchez Mejía, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manuales 2. Osmin Vásquez flores 3. Emiliano Reyes Martínez 4. Blasína Díaz 5. María Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez Comisionado municipal Venancio Reyes y ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1,2, 3, 4, 5, 6,7, en donde el punto número 6. de Acuerdos y Resoluciones en el Inciso. A. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba presupuesto municipal para el año 2022 presupuesto de ingresos haciende a la cantidad de Lps. 18, 004,296.61 presupuesto de Egresos haciende a la cantidad de Lps. 18, 004,296.61 plan de inversión municipal haciende a la cantidad de Lps. 14, 057,783.86 Líbro de sueldos y salarios haciende a la cantidad de Lps. 1, 569,600.00 y plan operativo anual año 2022. B. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba Plan de Arbitrios municipal 2022 sin ninguna modificación.

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 06 días del mes de Diciembre del año 2021.

